



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 27717/2015.

Córdoba, 2 de junio de 2015.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Barcelona (España), donde permanecerá por el lapso 17 de junio al 18 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en reuniones de trabajo en el marco del proyecto SKATER;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. ALONSO ALEMANY son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

IL ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesora Adjunta DE, legajo 45873), se traslade en comisión a la ciudad de Barcelona (España), donde permanecerá por el lapso 17 de junio al 18 de julio de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

el ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 208/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA AIRIONDO
DECANA
FaMAF